

Plan de Innovación y Sostenibilidad Comercial 2025

ACUERDO DE PARTICIPACIÓN EN PLAN DE MEJORA EN LA GESTIÓN DEL COMERCIO - PMG

La empresa, cuyos datos figuran a continuación, SOLICITA participar en el PROGRAMA DIAGNÓSTICO PUNTO DE VENTA, y recibir el servicio **PLAN DE MEJORA EN LA GESTIÓN DEL COMERCIO - PMG**, en el marco del **Plan de Innovación y Sostenibilidad Comercial 2025** financiado por la Dirección General de Comercio, Artesanía y Consumo de la Generalitat Valenciana.

Se comunica que esta ayuda se acoge al régimen de **mínimis** y, por tanto, el conjunto de ayudas de este tipo tiene una limitación de 300.000,00 euros por beneficiaria. La firma del presente ACUERDO supone el conocimiento y aceptación de las **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN** que se indican en el mismo.

Representante de la empresa:

DNI / NIF

Nombre

Apellidos

Edad

Sexo

Hombre

Mujer

Situación profesional

Autónomo

Asalariado

Antigüedad como
comerciante (años)

Cargo

Correo electrónico

Teléfono

Teléfono móvil

Datos de la empresa:

Nombre de la empresa:

NIF / CIF:

Grupo de actividad
(Epígrafe IAE):

Forma jurídica:

Domicilio:

Municipio:

CP:

Provincia:

Teléfono:

Correo electrónico:

Comercio electrónico
(web)

Nº puntos de venta

Nº empleados

Nº Mujeres

¿Ha realizado un DPV?

Si

No

Año DPV

Consultor

¿Ha realizado un COACHING
DIGITAL?

Si

No

Año CD

Consultor

Datos del establecimiento comercial:

Nombre comercial del
establecimiento:

Municipio:

Provincia:

Superficie de venta (m²)

Antigüedad del
negocio

Plan de Mejora en la Gestión del Comercio - PMG

Escaparatismo y Visual Merchandising	Implantación de producto en la tienda	Comercio Turístico
Experiencia de compra	Marketing Digital	Identidad Corporativa
Comunicación y Promoción de Ventas		Gestión Económica Financiera

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DE MEJORA DE LA GESTIÓN DEL COMERCIO:

- 1) Seguir las pautas, procedimientos y especificaciones indicadas por el técnico consultor y la Cámara de Comercio prestadora del servicio para el desarrollo del Plan de Mejora de la Gestión del Comercio.
- 2) Facilitar la realización de las visitas al establecimiento comercial necesarias para la recopilación de los datos y colaborar con el técnico consultor en la cumplimentación del cuestionario de apoyo a la realización del servicio, aportándole los datos necesarios.
- 3) Con la firma del presente Acuerdo de participación acepto la presente Clausula informativa de protección de datos.

Responsable: Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia con CIF-Q4673002D y domicilio en Calle Poeta Querol, 15-46002 Valencia.

Finalidad: disponer de los datos necesarios para gestionar y realizar comunicaciones sobre jornadas, cursos, agenda de actividades, encuestas o cualquier otra información y servicios de interés empresarial de la Cámara de Valencia.

Conservación: Mantendremos la información personal mientras no revoque su consentimiento.

Legitimación: El tratamiento se basa en el consentimiento otorgado por el interesado mediante la aceptación de la presente política de privacidad.

Destinatarios: Estos datos se cederán al Consejo de Cámaras de Comercio de la Comunitat Valenciana con CIF-Q9650026I con la misma finalidad que la señalada anteriormente para la Cámara de Comercio. Asimismo, se cederán a la Generalitat Valenciana con fines justificativos de la actividad.

Derechos: puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación al tratamiento de sus datos personales mediante solicitud a la dirección arriba indicada, adjuntando copia de documento identificativo en vigor. Asimismo, tiene derecho a recabar la tutela de la Agencia Española de Protección de datos a través de su página web www.agpd.es. Para más información puede acceder a www.camaravalencia.es y consultar el apartado de protección de datos/política de privacidad.

Con la siguiente firma, expreso mi consentimiento a:

- Seguir las indicaciones de Cámara Valencia para el desarrollo del Programa.
- Política de privacidad de Cámara Valencia.
- Recibir comunicaciones sobre información y servicios.

Con relación al Certificado de estar al corriente de pago con Hacienda y Seguridad Social: La empresa beneficiaria a través de esta solicitud autoriza a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia a verificar que se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social	
Si	No ¹

Fecha:
Fecha y firma del empresario / representante de la empresa

¹En caso negativo, la empresa se compromete a entregar los certificados de estar al corriente de pago con Hacienda y Seguridad Social a la firma de la solicitud, durante la ejecución del plan y una vez finalizado, con carácter previo a la concesión del plan.